

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTILLA S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del año 2019, a las 10h00, en el inmueble ubicado en las calles Boyacá 1206 y 9 de Octubre de esta Ciudad de Guayaquil, se reunen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **INMOBILIARIA CASTILLA S.A.**, señor **Manuel Francisco Castilla Galarza**, por sus propios derechos, propietario de 1110 acciones; señora **Rocío Castilla Planas**, por sus propios derechos, propietaria de 60 acciones; señora **Rocío Dominique Lamberck Castilla**, por sus propios derechos, propietaria de 60 acciones; señora **Elsie Antonia Planas Icaza**, por sus propios derechos, propietaria de 770 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión la señora **Elsie Antonia Planas Icaza**, en su calidad de Presidenta, de igual forma actúa como Secretario su titular el señor **Manuel Francisco Castilla Galarza**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura del informe del Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Aceptado el orden del día, la Presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de **INMOBILIARIA CASTILLA S.A.**, del ejercicio económico 2018.

La Presidenta concede la palabra al Secretario, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balance y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018. Los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, **resolvio aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. Lectura del informe del Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: aprobar el informe presentado por el Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Finalmente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

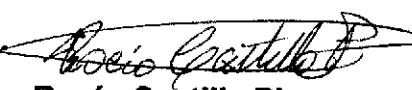
3. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Una vez que los accionistas han deliberado, por unanimidad de votos, la Junta resolvió: aprobar el informe del Comisario señor C.P.A. José Luis Briceño Rubio, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

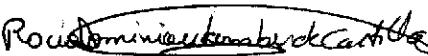
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30 horas.



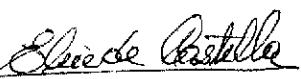
Manuel Francisco Castilla Galarza
Secretario de la Junta
Accionista



Rocío Castilla Planas
Accionista



Rocío Domínguez Lamberck Castilla
Accionista



Elsie Antonia Planas Icaza
Presidenta de la Junta
Accionista